



Expediente: 309/23

Carátula: RODRIGUEZ PAOLA VANESA C/ MONTOYA JUAN EVELIO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **14/08/2023 - 05:04**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

23319063714 - RODRIGUEZ, PAOLA VANESA-REQUIRENTE 9000000000 - MONTOYA, JUAN EVELIO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 309/23



H20101392434

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: RODRIGUEZ PAOLA VANESA c/ MONTOYA JUAN EVELIO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 309/23

Concepción, 11 de agosto de 2023: I- Ténganse por denunciado nuevo domicilio real del requerido en autos en El Rincón S/N° Los Sarmientos, (vecinos Correa Olga y Frías Mario) y el número de contacto. Il- Agréguese y téngase presente comprobante de pago de movilidad correspondiente a la Justicia de Paz por un importe de pesos un mil doscientos sesenta (\$1260). III- Conforme lo informado por la presentante el Juzgado encargado de realizar las diligencias de notificación es el correspondiente al de la jurisdicción de Los Sarmientos. LM

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.